CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN

(Permiso y Recepción definitiva)

VIVIENDA CUYOS RECINTOS HABITABLES INCLUIDOS BAÑO Y COCINA

NO EXEDAN DE 140 M2, DE HASTA 2.000 UF

ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY Nº 20.898.

VIGENCIA PRORROGADA POR ARTÍCULO UNICO DE LA LEY 21.141. D.O. 31.01.2019

	DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE :			Nº DE CERTIFICADO
LONGAVI				109
REGIÓN :	Del Maule			Fecha de Aprobación
NEGION.			f.	28.12.2022 ROL SII
	URBANO	✓ RURAL]	309-285
VISTOS:		- NORAL		
B) La solicitud de Regularizar el arquitecto o profesional co C) Los antecedentes exigidos er D) El giro de ingreso municipal I E) Que se da cumplimiento al Arpor densificación, es exigible Cesión de terrenos (*) Aporte en Dinero (**). (Car Otro (especificar) CAI (*) En este caso las cesiones contempladas trate de condominios con áreas afectas a de (**) El pago debe realizarse en forma previa: RESUELVO: 1 * Otorgar Certificado de Ree existente con una superficie de SITIO 169 COMUNA LONGA	t. 70 de la LGUC de la siguiente fo solo a partir del plazo establecido Crecimiento Urb nceló el siguiente monto: \$ 16.202 NCELA APORTE AL ESPACIO PUI en el proyecto se perfeccionan al momento de la ercitaratoria de utilidad pública, en cuyo caso, dichas de la emisión de este Certificado. gularización que entrega simulta e 114.81 m² ubicada en N° S/N Lote N° 1 VI sector	ediente N° 201 20.898. a 28-dic-2022 orma (en el caso de procen el Artículo primero tano por Densificación , según GIM N°: BLICO SEGUN LEY 20 misión del presente Certificado, con pesiones se perfeccionarán al mon por periode del presente Certificado. Anne del presente Certificado, con pesiones se perfeccionarán al mon por pesiones se perfeccionarán al mon pesiones se pesiones se pesiones se pesiones se pes	de fecha de pago de dereche pyectos que conlleve transitorio de la Ley 998447 .958. ntorme al Art. 22.5 Bis de la nento de la recepción de las o o y la Recepción de las o conbominio? Calle? AVENIDA localida de conformidad a	os municipales . en crecimiento urbano N° 20.958): de fecha: 28-dic-2022) OGUC, salvo que se elbras de urbanización.
	ue forman parte del presente ce	ertificado de regulariza	ción.	
 Individualización del Inter NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETA 				5017
YANET DEL CARMEN CERNA BAHAMONDES				13.372.860-K
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO				R.U.T.
A 1 F 1 F 1 F 1 F 1 F 1 F 1 F 1 F 1 F 1				
3 Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota) NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)				
TO THE OTHER DE DE LIVE IN	on (cualido corresponda)			R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETEN	TE	PROFE	SIÓN	R.U.T.
MARCO ANTONIO	D ESCOBAR ROMERO	ARQUIT	ЕСТО	14.163.370-8
NOTA: según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 NOTA (PARA SITUACIONES ESPECIALE	At the control of Authorities			
El giro de ingreso municipal N°9984 a la clasificación E-4 44.73 M2 Y C-	46 de fecha 28/12/2022 de pago de	SE AUTORIZA O RESOLU 2 8 DIC.	PERMISO CIÓN	55.889 correspondiente
	Director A	vilia.		

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

2. 13 28/2/22